



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 387 - 4255513



SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 11.109/2016

Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2022 N° 461

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Nélide Marcela ROMERO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 306 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Omar DEL PONTI, y de su Co-directora, Dra. Rebeca ACOSTA, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 311 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Miguel MANCINI (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Dra. Jimena CAZENAVE (INALI- Santa Fé)

Dr. Felipe ALONSO (IBIGEO - Salta)

Suplentes:

Dr. Luis FERNÁNDEZ (Universidad de Catamarca -IBN)

Dr. Gastón AGUILERA (UEL- CONICET)

Dr. Ezequiel MABAGRAÑA (Universidad Nacional de Mar del Plata);

Que a fs. 316 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 317 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 0931/22, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 19-22 del 25 de octubre de 2022, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 340;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria N° 19-22 del 25 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Nélide Marcela ROMERO, el que estará conformado de la siguiente manera:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.109/2016

Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2022 N° 461

TITULARES:

Dr. Miguel MANCINI (Universidad Nacional de Río Cuarto)
Dra. Jimena CAZENAVE (INALI- Santa Fé)
Dr. Felipe ALONSO (IBIGEO - Salta)

SUPLENTES:

Dr. Luis FERNÁNDEZ (Universidad de Catamarca -IBN)
Dr. Gastón AGUILERA (UEL- CONICET)
Dr. Ezequiel MABAGRAÑA (Universidad Nacional de Mar del Plata)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIO
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales